

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUASOURCE CIA. LTDA. En Liquidación
REUNIDA EL 15 DE FEBRERO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil catorce (2014) a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle del Establo y Calle C, Edificio Site Center, Torre 1, Oficina 301, se reúnen los socios de la Compañía EQUASOURCE CIA. LTDA. En Liquidación, de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje
Bruce Horowitz Rossen c.c. 171066098-4	\$392.00	392	98%
María Esperanza Suárez Puga c.c. 170286856-1	\$8.00	8	2%
Total	\$400.00	400	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la compañía la señorita María Gabriela Cando Ortega y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Compañía la señorita Zoila María Estefanía Pinos Galindo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2013.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2013.**
- 3. Designación de Comisario Principal de la Compañía.**

La Presidenta Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2013.**

La Presidente Ad- Hoc da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2013 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Acto seguido se da lectura al informe de comisario de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc somete a votación los informes, presentados a la junta.

La junta general de socios resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General y Comisario en todas sus partes.

2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2013.

Una vez aprobados los informes de Gerente General y Comisario de la compañía se procede a resolver sobre el balance general de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2013.

La junta resuelve aprobar por unanimidad, este punto sin observación alguna.

Continuando, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se dé a conocer el tercer punto del orden del día:

3. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En atención a este punto del orden del día, la Presidente Ad-Hoc indica a la junta que la persona que ejercerá el cargo de comisario Principal es el Sr. Wladimir Peña, y q se mantiene pendiente de elección el cargo de Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General de socios resuelve aprobar por unanimidad la propuesta del Presidente Ad-Hoc y elegir para este año como comisario principal al Sr. Wladimir Peña y se mantiene pendiente de elección, el cargo de Comisario Suplente de la compañía.

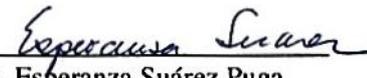
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 16:00 horas se levanta la sesión.

f) Ma. Gabriela Cando O.
María Gabriela Cando Ortega
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

f) 
Zoila María Estefanía Pinos G.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

f) 
Bruce Horowitz Rossen
Accionista

f) 
Ma. Esperanza Suárez Puga
Accionista